



San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO ARTICULO 446 DEL C.G. del P. Y
ARTÍCULO 110 DEL MISMO CÓDIGO

Presentada por la parte demandante

PROCESO : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE : BANCO DAVIVIENDA

APODERADO : FERNANDO CORREA ECHEVERRI

DEMANDADO : INVERSIONES POWER INNOVATION S.A.S

FIJACION EN LISTA : ARTICULO 110 DEL C. G. del P.

FECHA DE PRESENTACION: 16 DE ENERO DE 2024

FECHA DE FIJACION: ENERO 26 DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: ENERO 31 DE 2024

TERMINO: TRES (3) DIAS HABILES

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ
SECRETARIA

Proyectó: G. Sánchez
Revisó: J. Villa

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e98d0ef4620fee9daa77abdb23d8586e2aa626a5a8d5cd442d4191128215b52**

Documento generado en 26/01/2024 03:33:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>